



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 150 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 21 FEB 2019



VISTOS:

El Oficio N° 111-2019-UNTRM-DGA/DIGA, de fecha 21 de enero del 2019, mediante el cual, el Director General de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita la aprobación del Adicional de Obra N° 04 de la obra "Construcción de Coliseo Cerrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas" en el marco del Proyecto SNIP N° 316997 – Construcción e Instalación del Centro de Deportes de Alta Competencia de la UNTRM"; el Proveído, de fecha 21 de febrero del 2019, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir Resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con D.S. N° 350-2015-EF, modificado mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF, en su artículo 175. Prestaciones adicionales de obras menores al quince por ciento (15%) establece lo siguiente: 175.1. Numeral 1, establece: Sólo procede la ejecución de prestaciones adicionales de obra cuando previamente se cuente con la certificación de crédito presupuestario o previsión presupuestal y, según las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Presupuesto Público y con la resolución del Titular de la Entidad o del servidor del siguiente nivel de decisión a quien se hubiera delegado esta atribución y en los casos en que sus montos, restándole los presupuestos deductivos vinculados, no excedan el quince por ciento (15%) del monto del contrato original;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 209-2017-UNTRM/R, de fecha 23 de marzo del 2017, se aprueba el Expediente Técnico el Expediente Técnico de la Meta: "Ejecución de Obra Construcción del Coliseo Cerrado de la UNTRM", del Proyecto "Construcción e Instalación del Centro de Deporte de Alta Competencia de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas" con código SNIP N° 316997, con un plazo de ejecución de trescientos sesenta y cinco (365) días calendarios, cuyo presupuesto asciende a S/ 6'703,279.56 (Seis millones setecientos tres mil doscientos setenta y nueve con 56/100 Soles);

Que, con fecha 18 de mayo del 2017 el Comité de Selección adjudicó la Buena Pro del procedimiento de selección Licitación Pública N° 03-2017-UNTRM/CS, para la ejecución de la obra "Construcción de Coliseo Cerrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas" en el marco del Proyecto SNIP N° 316997 – Construcción e Instalación del Centro de Deportes de Alta Competencia de la UNTRM", al Contratista CONSORCIO DEPORTIVO, conformado por las empresas NEGOCIOS & CONSTRUCCIONES LITO E.I.R.L. y E&R2 CONTRATISTAS GENERALES SAC, por el monto de S/ 6'034,000.00 (Seis millones treinta y cuatro mil con 00/100 Soles), excluyendo IGV;



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 150 -2019-UNTRM/R

Que, con fecha 30 de mayo del 2017, se suscribió el Contrato de Ejecución de Obra N° 010-2017-UNTRM/DGA/DE/SDABA, entre la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza y Contratista CONSORCIO DEPORTIVO, conformado por las empresas NEGOCIOS & CONSTRUCCIONES LITO E.I.R.L. y E&R2 CONTRATISTAS GENERALES SAC, para la ejecución de la obra "Construcción de Coliseo Cerrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas" en el marco del Proyecto SNIP N° 316997 – Construcción e Instalación del Centro de Deportes de Alta Competencia de la UNTRM", por el monto de S/ 6'034,000.00 (Seis millones treinta y cuatro mil con 00/100 Soles), excluyendo IGV, con un plazo de ejecución de 365 días calendario;



Que, con fecha 07 de junio del 2017, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, hace entrega del terreno que se encuentra con libre disponibilidad para la ejecución de la obra "Construcción de Coliseo Cerrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas" en el marco del Proyecto SNIP N° 316997 – Construcción e Instalación del Centro de Deportes de Alta Competencia de la UNTRM";



Que, con Resolución Rectoral N° 482-2017-UNTRM/R, de fecha 28 de junio del 2017, se aprueba los Cronogramas actualizados de la obra: "Construcción del Coliseo cerrado de la UNTRM" del Proyecto SNIP N° 316997 "Construcción e Instalación del Centro de Deporte de Alta Competencia de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas, Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas";



Que, mediante Resolución Rectoral N° 966-2017-UNTRM/R, de fecha 27 de diciembre del 2017, se aprueba el Adicional de Obra N° 01, por el monto de S/ 1,494,665.66 (Un millón cuatrocientos noventa y cuatro mil seiscientos sesenta y cinco con 66/100 Soles), de la obra "Construcción de Coliseo Cerrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas" en el marco del Proyecto SNIP N° 316997 – Construcción e Instalación del Centro de Deportes de Alta Competencia de la UNTRM"; el Deductivo Vinculante N° 01, por el monto de S/ 1,326,469.22 (Un millón trescientos veintiséis mil cuatrocientos sesenta y nueve con 22/100 Soles), de la obra "Construcción de Coliseo Cerrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas" en el marco del Proyecto SNIP N° 316997 – Construcción e Instalación del Centro de Deportes de Alta Competencia de la UNTRM" y el Adicional Neto N° 01, por el monto de S/ 168,196.44 (Ciento sesenta y ocho mil ciento noventa y seis con 44/100 Soles), que representa una incidencia acumulada del 2.79% del monto del contrato de la obra "Construcción de Coliseo Cerrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas" en el marco del Proyecto SNIP N° 316997 – Construcción e Instalación del Centro de Deportes de Alta Competencia de la UNTRM";



Que, con Resolución Rectoral N° 121-2018-UNTRM/R, de fecha 02 de febrero del 2018, se aprueba la Ampliación de Plazo N° 01, por noventa días calendarios de la obra: "Construcción del Coliseo Cerrado de la UNTRM", del Proyecto SNIP N° 316997 "Construcción e Instalación del Centro de Deporte de Alta Competencia de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", de conformidad a lo expuesto en la parte considerativa de la resolución;



Que, mediante Resolución Rectoral N° 175-2018-UNTRM/R, de fecha 23 de febrero del 2018, se aprueba el Adicional de Obra N° 02, por el monto de S/ 8,226.44 (Ocho mil doscientos veinte seis con 44/100 Soles), que representa una incidencia porcentual es del 0.14% del monto contratado y acumulada representa el 2.92% de la obra "Construcción de Coliseo Cerrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas" en el marco del Proyecto SNIP N° 316997 – Construcción e Instalación del Centro de Deportes de Alta Competencia de la UNTRM", de conformidad a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución;



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 150 -2019-UNTRM/R



Que, con Resolución Rectoral N° 567-2018-UNTRM/R, de fecha 13 de agosto del 2018, se aprueba el Adicional de Obra N° 03, por el monto de S/ 600,757.94, que representa una incidencia del 9.96% de la obra "Construcción del Coliseo Cerrado de la UNTRM", del Proyecto SNIP N° 316997 "Construcción e Instalación del Centro de Deporte de Alta Competencia de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas" con código SNIP N° 316997, de conformidad a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución;



Que, mediante Resolución Rectoral N° 704-2018-UNTRM/R, de fecha 25 de setiembre del 2018, se aprueba la Ampliación de plazo N° 02 por ciento veinte (20) días calendarios de la obra: "Construcción del Coliseo Cerrado de la UNTRM" del Proyecto SNIP N° 316997 "Construcción e Instalación del Centro de Deporte de Alta Competencia de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas". Asimismo, se aprueba Cronogramas Actualizados de la obra "Construcción del Coliseo Cerrado de la UNTRM" del Proyecto SNIP N° 316997;



Que, con Carta N° 090-2018-C.C.G&G SCRL, de fecha 11 de diciembre del 2018, el Representante Legal de la Constructora y Consultora G&G SCRL, remite al Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, las alternativas de solución registradas en el cuaderno de obra con registro en los asientos 460, 461, 462, 463 y 467;



Que, mediante Informe N° 0045-2018-UNTRM-R/DIGA-SDEP, de fecha 26 de diciembre del 2018, la Sub Directora de Estudios y Proyectos de la Dirección de Infraestructura y Gestión Ambiental, opina sobre la factibilidad de la propuesta del Representante Legal de la Constructora y Consultora G&G SCRL y recomienda solicitar el adicional en el mes de enero del 2019, debido a que del ejercicio 2018 el proyecto no cuenta con disponibilidad presupuestaria;



Que, con Carta N° 001-2019-UNTRM-R/DGA-DIGA, de fecha 02 de enero del 2019, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, comunica al Representante Legal de la Constructora y Consultora G&G SCRL, que no se cuenta con disponibilidad presupuestal para un posible adicional para la obra: "Construcción del Coliseo Cerrado de la UNTRM" del Proyecto SNIP N° 316997;

Que, mediante Carta N° 001-2019-CONSORCIO DEPORTIVO/RL/EMFR, de fecha 03 de enero del 2019, el Representante Legal de la Constructora y Consultora G&G SCRL, remite al Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, reitera las consultas planteadas por la residencia mediante cuaderno de obra asientos 461, 463 y 467, la mismas que fueron elevadas a la entidad Carta N° 090-2018-C.C.G&G SCRL, de fecha 11 de diciembre del 2018;

Que, con Informe N° 001-2019-ROSV-PT/DIGA/UNTRM, de fecha 04 de enero del 2019, el Ing. Richard Otoniel Sánchez Vega, Profesional Técnico de la UNTRM, recomienda evaluar la disponibilidad presupuestaria para la elaboración del adicional de la obra; así como designe a la persona que estará a cargo de la elaboración del Expediente de prestación adicional de la obra de acuerdo al artículo 175° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, mediante Oficio N° 012-2019-UNTRM-R/DGA-DIGA, de fecha 07 de enero del 2019, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita al Director General de Administración, evalúe la disponibilidad presupuestal para atender el adicional de la obra: "Construcción del Coliseo Cerrado de la UNTRM" del Proyecto SNIP N° 316997;



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 150 -2019-UNTRM/R

Que, con Carta N° 008-2019-UNTRM-R/DGA-DIGA, de fecha 10 de enero del 2019, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, en cumplimiento al artículo 175° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, encarga al Ing. Richard Ocampo Rojas, Personal Técnico de la Dirección de Infraestructura y Gestión Ambiental, la elaboración del Expediente Técnico del Adicional N° 04 de la obra: "Construcción del Coliseo Cerrado de la UNTRM" del Proyecto SNIP N° 316997;

Que, mediante Informe N° 007-20198-UNTRM-DIGA/ING-RIOR, de fecha 05 de febrero del 2019, el Ing. Richard Ocampo Tojas, Profesional Técnico de la Dirección de Infraestructura y Gestión Ambiental, remite al Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, el Expediente Técnico del Adicional N° 04 de la obra: "Construcción del Coliseo Cerrado de la UNTRM" del Proyecto SNIP N° 316997; informa que el costo del Presupuesto Adicional de Obra N° 04, es por el monto de S/ 487,537.91 (Cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos treinta y siete con 91/100 Soles), el Presupuesto Deductivo Vinculante es de S/ 376,325.12 (Trescientos setenta y seis mil trescientos veinticinco con 12/100 Soles) y el Monto Neto Adicional N° 04, es de S/ 111,212.79 (Ciento once mil doscientos doce con 79/100 Soles); que representa una incidencia porcentual de 1.84% del monto contratado de la obra "Construcción de Coliseo Cerrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas" en el marco del Proyecto SNIP N° 316997 – Construcción e Instalación del Centro de Deportes de Alta Competencia de la UNTRM;

Que, con Oficio N° 084-2019-UNTRM-R/DGA-DIGA, de fecha 05 de febrero del 2019, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita al Director General de Administración, la certificación presupuestal para el Adicional N° 04 de la obra: "Construcción del Coliseo Cerrado de la UNTRM" del Proyecto SNIP N° 316997, indicando que esa Dirección manifiesta su conformidad a la documentación presentada tal como lo sustenta el Informe N° 007-20198-UNTRM-DIGA/ING-RIOR, señalando que el monto solicitado para realizar dicha certificación asciende a la suma de S/ 111,212.79 (Ciento once mil doscientos doce con 79/100 Soles);

Que, mediante Informe N° 009-2019-UNTRM-R/DGA/DIGA/SDSO-UE/KBCS, de fecha 18 de febrero del 2019, informa que el Adicional N° 04 de la obra: "Construcción del Coliseo Cerrado de la UNTRM" del Proyecto SNIP N° 316997, está referido al planteo de mejoras en las tecnologías consideradas en el expediente técnico, tales como: Mejora de la iluminación interna del coliseo que permitirá la optimización de costos de operación (Asientos de cuaderno de obra N° 460, 461); construcción de una cuneta perimetral de concreto simple anclada a la parte superior de la vereda para evitar su desplome posterior (Asiento de cuaderno de obra N° 461); refuerzo de muros laterales ubicados sobre las canaletas (Asiento de cuaderno de obra N° 462); cajas de registro para evacuación de aguas de lluvia hacia el lado oeste; así como, reubicación de una de las cajas de registro (Asiento de cuaderno de obra N° 467); concluye que las mejoras que conllevan al adicional de obra N° 04, forman parte del proceso constructivo integral de la obra y su omisión comprometería la calidad de esta; así como su oportuna culminación y recomienda la previsión de los recursos presupuestales que permita la ejecución oportuna conforme a Ley, toda vez que con la ejecución de dicho adicional no se supera el 15% del monto del contrato original;

Que, mediante Informe N° 042-2019-UNTRM-R/DGPP, de fecha 21 de febrero del 2019, el Director General de Planificación y Presupuesto, informa la existencia de crédito presupuestario para atender con el pago adicional de obra N° 04 de la obra: "Construcción de Coliseo Cerrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas" en el marco del Proyecto SNIP N° 316997 – Construcción e Instalación del Centro de Deportes de Alta Competencia de la UNTRM", indicando la cadena funcional programática;



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 150 -2019-UNTRM/R

Que, con documento de vistos, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita la emisión del acto resolutivo aprobando el Adicional de Obra N° 04 de la obra "Construcción de Coliseo Cerrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas" en el marco del Proyecto SNIP N° 316997 – Construcción e Instalación del Centro de Deportes de Alta Competencia de la UNTRM", que cuenta con la certificación presupuestal tal como lo sustenta el Informe N° 042-2019-UNTRM-R/DGPP,; el cual fue revisado por esa Dirección manifestando su conformidad y solicita proseguir con el trámite respectivo, de acuerdo al siguiente detalle: Presupuesto Adicional de Obra N° 04: S/ 487,537.91, Presupuesto Deductivo Vinculante N° 02; S/ 376,325.12; Monto Neto Adicional N° 04: S/ 111,212.79. Asimismo, solicita consignar la ampliación de plazo N° 03 por 60 días calendarios, para la ejecución del adicional de obra N° 04, en cuyo monto ya están considerados los gastos generales, en conformidad con el artículo 175 del Reglamento de la Ley de Contrataciones se amplía el plazo para la supervisión por 60 días calendarios;

Que, con Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Adicional de Obra N° 04, por el monto de S/ 487,537.91 (Cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos treinta y siete con 91/100 Soles) de la obra "Construcción de Coliseo Cerrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas" en el marco del Proyecto SNIP N° 316997 – Construcción e Instalación del Centro de Deportes de Alta Competencia de la UNTRM, de conformidad a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 04, ascendente a S/ 376,325.12 (Trescientos setenta y seis mil trescientos veinticinco con 12/100 Soles) de la obra "Construcción de Coliseo Cerrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas" en el marco del Proyecto SNIP N° 316997 – Construcción e Instalación del Centro de Deportes de Alta Competencia de la UNTRM, de conformidad a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR el Monto Neto Adicional N° 04, ascendente a S/ 111,212.79 (Ciento once mil doscientos doce con 79/100 Soles); que representa una incidencia porcentual de 1.84%, de la obra "Construcción de Coliseo Cerrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas" en el marco del Proyecto SNIP N° 316997 – Construcción e Instalación del Centro de Deportes de Alta Competencia de la UNTRM, de conformidad a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- APROBAR la Ampliación de Plazo N° 03, por 60 días calendarios, para la ejecución del Adicional de Obra N° 04 de la obra "Construcción de Coliseo Cerrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas" en el marco del Proyecto SNIP N° 316997 – Construcción e Instalación del Centro de Deportes de Alta Competencia de la UNTRM, de conformidad a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO QUINTO.- APROBAR la Ampliación de Plazo por 60 días calendarios, para la Supervisión de la obra "Construcción de Coliseo Cerrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas" en el marco del Proyecto SNIP N° 316997 – Construcción e Instalación del Centro de Deportes de Alta Competencia de la UNTRM, de conformidad a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 150 -2019-UNTRM/R

ARTÍCULO SEXTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, Inspector de Obra, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO SAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL

PCHVR
FIEC/SG
C/mml